

BASES PARA LA PRESENTACIÓN DE ARTÍCULOS CIENTÍFICOS

"Violencias cotidianas contra las mujeres"

XVI CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES:

Sevilla, 11 y 12 de noviembre de 2025

Las bases que a continuación se detallan tienen la finalidad de facilitar la presentación de artículos científico-técnicos en el XVI CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES, servir de guion para lograr una uniformidad en los trabajos que se presenten y facilitar su valoración por el Comité Científico del Congreso.

Temática: *"Violencias cotidianas contra las mujeres"*

Las investigaciones que se presenten deberán versar sobre la violencia de género, de acuerdo con el concepto previsto en la Ley 7/2018, de 30 de julio, por la que se modifica la Ley 13/2007, de 26 de noviembre, de medidas de prevención y protección integral contra la violencia de género. Todos los trabajos presentados serán valorados y se realizará una selección por el Comité Científico del Congreso en base a los siguientes criterios, pudiéndose obtener un máximo de 3 puntos en cada uno de ellos:

- Coherencia y pertinencia del trabajo con el área temática del Congreso.
- Originalidad del tema y/o desarrollo creativo en la forma de abordarlo.
- Rigor conceptual y precisión metodológica.
- Claridad de la argumentación.
- Interés científico-técnico.
- Calidad de las fuentes y referencias documentales utilizadas.
- Transferencia al desempeño profesional de la temática abordada.
- Relevancia de las conclusiones.

Se premiará el artículo seleccionado de mayor interés científico-técnico, correspondiendo éste al que obtenga la mayor puntuación en base a los criterios indicados. En caso de valoraciones coincidentes, el Comité Científico decidirá entre los artículos empatados, contando, en caso necesario, con el voto de calidad de la Presidencia del Comité.

Selección:

La selección de las propuestas se realizará en base al resumen presentado, por lo que se solicita encarecidamente a las personas aspirantes a presentar artículos que sean especialmente cuidadosas en la elaboración y remisión de los correspondientes resúmenes, conforme a las pautas contenidas en estas bases.



Estructura de presentación del resumen:

- Título.
- Autoría.
- Breve Currículum vitae (máximo 500 palabras).
- Institución en la que trabaja.
- Actividad profesional.
- Correo electrónico.
- Teléfono.
- Palabras clave o descriptores: entre 5 y 10 palabras clave en español y en inglés (en ambos idiomas).
- Resumen: Máximo 250 palabras en español y en inglés (en ambos idiomas).

Si así se decide por la organización, las comunicaciones premiadas podrán defenderse en un acto que tendrá lugar en una fase posterior a la fase presencial del Congreso, que será anunciado oportunamente.

La organización informará sobre las características de la presentación una vez se hayan aceptado los resúmenes.

Envío:

La dirección del correo electrónico para el envío del resumen y la comunicación es:
art.congresoviolencia.cisjufi@juntadeandalucia.es

Fechas de envío de propuestas de artículos:

Del 30 de septiembre al 28 de noviembre 2025 (resúmenes y currículum).

Una vez valorado por la Comisión permanente del Comité, se le informará por correo si su comunicación es aceptada. Si no existe correo de aceptación de la comunicación por parte de la organización, se entenderá que no ha sido seleccionada.

Una vez aceptada, deberá enviar la comunicación completa, con los requisitos y formatos que se indican a continuación, en las fechas indicadas.

CARACTERÍSTICAS Y FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA COMUNICACIÓN FINAL:

Idioma: Los idiomas en los que puede presentarse la comunicación son español, francés, portugués e inglés, sin perjuicio de lo indicado respecto a la presentación del resumen.

Soporte: Se presentará en soporte electrónico tanto en formato .pdf como en formato editable (los textos en formatos .doc y .odt y las tablas y gráficas que se insertan en el texto en formato .xls, .ods, etc.).



Estilo:

- Fuente y tamaño de la letra: NewsGotT– Tamaño 12 – Regular.
- Estilo de la fuente: Normal a excepción del título o subtítulo donde se utilizará negrita.
- Interlineado: 1,5 a excepción de las “notas”, “bibliografía” y “figuras”.

En la bibliografía se deberá incorporar el nombre de pila del autor o de la autora.

Ejemplos de citación:

De Miguel, Ana (2020). Neoliberalismo sexual. El mito de la libre elección (14ª. Ed.). Madrid: Cátedra

Flores, Aurelia y Espejel, Adelina (2015). El sexismo como una práctica de violencia en la universidad. RES, Revista de Educación Social, 21, 128-142

Aguadad Ramírez, Eva Mª (2017). Análisis de presencia de sexismo en alumnado universitario. Ensayos. revista de la Facultad de Educación de Albacete, 32 (1), 127-143

- Extensión: Los documentos tendrán un mínimo de 5 páginas y un máximo de 15 páginas.

Tablas e ilustraciones: Se enumerarán correlativamente, respetando el orden en el que aparecen en el texto, con números arábigos e independientes entre sí (p.e. Tabla1, Figura1). Las tablas deben tener un título conciso. Si es necesario incluir en una tabla texto explicativo, se hará en nota al pie de la tabla. Las ilustraciones también deben aparecer acompañadas de un pie o leyenda explicativa.

Información en el envío: Los correos electrónicos deben reiterar los datos de identificación del resumen, del siguiente modo:

- Indicación de la autoría.
- Institución en la que trabaja.
- Actividad profesional.
- Breve Currículum vitae (máximo 500 palabras).
- Correo electrónico.
- Teléfono.

Fecha de envío de comunicaciones completas: Hasta el 30 de enero de 2026.

Mediante el envío de la documentación requerida, la/el aspirante declara haber sido informado en relación con el tratamiento de sus datos.

De acuerdo con lo dispuesto en el Reglamento Europeo de Protección de Datos 2016/679, le informamos que los datos y la información que nos facilita a través de este medio será tratada por la CONSEJERÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, JUVENTUD, FAMILIAS E IGUALDAD/SECRETARÍA GENERAL DE FAMILIAS, IGUALDAD, VIOLENCIA DE GÉNERO Y DIVERSIDAD, con domicilio en Avenida de Hytasa n.º 14, 41071-Sevilla, para la finalidad de realizar la inscripción y organización, ejecución y desarrollo del XVI Congreso para el Estudio de la Violencia contra las Mujeres. Este servicio abarca todas las prestaciones necesarias para la correcta organización, celebración y desarrollo de las actividades derivadas del evento, incluidas las previas y posteriores que sean necesarias. Los datos proporcionados se conservarán mientras no se solicite su cese y no se cederán a terceros salvo a las personas miembros del Comité Científico Académico del XVI Congreso, a la empresa que organiza el evento y la que gestiona la plataforma de formación del evento, o en los casos en que exista una obligación legal. Usted tiene el derecho a acceder a sus datos personales, rectificar los datos inexactos o solicitar su supresión cuando los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos, así como cualesquiera derechos reconocidos en el RGPD 2016/679, pudiendo dirigirse a la dirección postal señalada y al correo electrónico: sgfamilias.ivgd.cisjufi@juntadeandalucia.es. Puede ampliar más información sobre política de protección de datos reflejada en nuestra página: <https://www.congresoestudioviolenciagenero.es/aviso-legal/>

Presentación, defensa y difusión de las comunicaciones:

La presentación y defensa de los trabajos premiados se realizará, si así lo decide la Organización, en un acto público que tendrá lugar tras la celebración del Congreso.

La distribución de la exposición y del horario concreto de presentación se comunicará a las personas interesadas con suficiente antelación.

Los trabajos aceptados por la organización podrán ser incorporados a la página web del Congreso.

Obtención de Certificación: Se expedirá certificado acreditativo a aquellas personas que hayan presentado comunicación, en el plazo de cinco meses desde la finalización del XVI CONGRESO INTERNACIONAL PARA EL ESTUDIO DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES.

Aceptación de las bases: La presentación de la comunicación supone la aceptación de las bases de la convocatoria. La organización se reserva el derecho a rechazar aquellas comunicaciones que no se ajusten a las bases y/o se reciban fuera de plazo.

Más información: en la página WEB de la Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad de la Junta de Andalucía.

Puedes seguir también el congreso en las redes sociales o mediante el hashtag, #16CongresoVG

